



Entre críticas llega al Senado el dictamen

La minuta de la reforma al Poder Judicial ya está en el Senado. Gerardo Fernández Noroña, presidente de la cámara alta, dijo que Morena y aliados tienen el voto para lograr mayoría calificada y votos por encima de los dos ter-

cios. Con 357 votos y sin aumentar requisitos para elección de juzgadores pasó la reforma en San Lázaro. Estudiantes, trabajadores, juristas, diplomáticos y ONGs piden al Senado escuchar. —E. Ortega / V. Chávez / P. Hiriart / PÁGS. 36, 37 Y 39

TRAS SESIÓN DE 17 HORAS

Reforma judicial pasa la aduana de San Lázaro y va al Senado

Sin cambios de fondo, el dictamen es aprobado con 357 votos a favor de Morena y aliados y 130 en contra de la oposición

**Olvidan ajustes
anunciados sobre
mayores requisitos
para elección en el PJ**

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

La reforma presidencial al Poder Judicial pasó la aduana de la Cámara de Diputados y se turnó al Senado de la República para su discusión y votación.

Sin cambios de fondo, sólo de forma y de respeto de algunos derechos laborales de jueces y magistrados, la mayoría calificada de Morena y sus aliados del PT y el PVEM avaló el dictamen, en lo general, con 359 votos a favor, 135 en contra y cero abstenciones, y en lo particular con 357 votos a favor, 130 en contra y cero abstenciones.



La mayoría parlamentaria concluyó así el proceso legislativo de esta reforma en la Cámara baja y se olvidó de los cambios anunciados por el grupo especial de legisladores expertos que estudió y revisó el dictamen, que, entre otros temas, ofreció elevar los requisitos para la elección de jueces, magistrados y ministros, según indicaron el coordinador morenista, Ricardo Monreal, y la ministra en retiro, Olga Sánchez Cordero.

Luego de una maratónica sesión de más de 17 horas, en una sede alterna al Palacio Legislativo por estar bloqueado por trabajadores del Poder Judicial, Morena aceptó modificar la última versión del dictamen para incluir una reserva que propone que “a los magistrados de circuito y jueces de distrito que concluyan su encargo por haber declinado o no haber resultado electos, se hagan acreedores al pago de un importe equivalente a tres meses de salario integrado, 20 días de salario por cada año prestado, así como las demás prestaciones a que tengan derecho”.

Al PT se le autorizó un cambio en materia de lenguaje inclusivo para mantener el sistema paritario. Al PVEM se le aceptó una reserva para que “al terminar su cargo, los magistrados y jueces no pierdan el derecho, como lo dicta el artículo 101, de trabajar en los dos años siguientes y que fuera de su circunscripción puedan trabajar donde sea en el territorio nacional, para que no pierdan el derecho de ejercer su profesión y con su experiencia sigan enriqueciendo el área del derecho en el país”.

Aunque las reservas presentadas para su discusión en lo particular pasaron de 610 a 709 y al final sumaron mil 600, Monreal indicó que se redujeron a sólo 68 y se aceptaron únicamente tres.

Monreal Ávila admitió que había dudas y cuestionamientos sobre los

requisitos para la elección de los que buscarán los cargos en el Poder Judicial, así como de la mecánica de las boletas, la capacitación electoral para este proceso, entre otros temas. Por eso, había ofrecido que habría una serie de nuevos “ajustes” al dictamen en la discusión en lo particular.

“Todavía se están haciendo ajustes, pero la idea es que haya comisiones de especialización en los tres poderes de la Unión para que seleccionen a quienes van a participar para el cargo de ministros, magistrados y jueces”, ofreció el legislador.

Sánchez Cordero había pedido también “revisar con mucho cuidado la iniciativa de reforma, porque tiene sus bemoles y porque no está fácil”, así como su llamado a “cuidar la Constitución y no saturarla”.

En un mensaje al final de la jornada, Monreal resaltó el “proceso pacífico y sin violencia” con los manifestantes en San Lázaro, y que con la participación de 136 oradores en más de 16 horas de debates, “cumplimos con la patria y con el México que reclama justicia”, con una “reforma única en el mundo y que funcionará”.

Insistió en que “afuera se confunden y otros confunden a los más de 50 mil trabajadores y empleados del Poder Judicial. La reforma impactará sólo en mil 600 personas, 3.3 por ciento del Poder Judicial de la Federación, y no se disminuye nada ni modifica las prestaciones laborales ni económicas de seguridad social”.



Celebra. Ricardo Monreal, líder de Morena en San Lázaro, ayer.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



"Cumplimos con la patria y con el México que reclama justicia. (Es una reforma única en el mundo"

RICARDO MONREAL Líder de Morena en San Lázaro

"Estas elecciones son absolutamente inoperantes, son ineficaces y, además, totalmente tendenciosas"

MARGARITA ZAVALA Diputada del PAN

"La elección de jueces y magistrados es un modelo que no tiene ni pies ni cabeza"

JERICÓ ABRAMO Diputado del PRI

"NO HAY PODER QUE DETENGA EL PROCESO"

Noroña adelanta: Morena está sobrada para aprobar el dictamen en Cámara alta

La reforma ya fue turnada a comisiones y se espera que sea votada el miércoles

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, aseguró que la mayoría de Morena y sus aliados no sólo cuenta ya con el voto necesario para lograr la mayoría calificada para aprobar la reforma al Poder Judicial, sino, incluso, tiene más votos, "por encima de los dos tercios".

El legislador morenista, en rueda de prensa conjunta con la vicepresidenta de la Mesa Directiva, la morenista Imelda Castro, informó que la minuta de la reforma al Poder Judicial, proveniente de la Cámara de Diputados, ya fue recibida y turnada a las comisiones de Puntos Constitucionales, que preside Ernestina Godoy, y de Estudios Legislativos, que preside Citlalli Hernández.

De acuerdo con Fernández Noroña, se prevé que la minuta, una vez que sea dictaminada en comisiones, el martes se haga la primera lectura y el miércoles de la semana próxima sea votada en el pleno.

"Lo digo sin ninguna arrogancia, pero con mucha claridad, no hay poder sobre la Tierra que pueda detener nuestro proceso legislativo y la determinación del mandato del pueblo el 2 de junio, de que las personas juzgadas se elijan por el voto universal, secreto y directo; la mitad, en junio de 2025, tanto federales como locales, y la otra mitad en 2027, junio de 2027", dijo.

En ese contexto, Fernández

Noroña aseguró que la mayoría de Morena y sus aliados no tiene ninguna preocupación, porque ya logró construir la mayoría calificada.

¿Les falta un voto para tener la mayoría calificada? ¿Ya tienen ese voto que les falta? —se le cuestionó.

—Sí. Yo diría inclusive que estamos sobrados, pero pues ya lo verán el día de la votación. Vamos a estar por encima de los dos tercios —confirmó.

El presidente de la Cámara alta anticipó que, de no poder sesionar en el recinto legislativo de Reforma e Insurgentes ante posibles protestas, se contempla sesionar en la Expo Bancomer, en Santa Fe.

Respecto de las declaraciones del embajador de Estados Unidos,

Ken Salazar, quien advirtió que la reforma al Poder Judicial dañará la relación comercial con México, el senador Fernández Noroña dijo que "ni la injerencia de un funcionario de Estados Unidos tan poderoso" podrá detener la aprobación.

"Ningún embajador, ni el de Estados Unidos, Ken Salazar, ni el de ninguna otra república, tiene derecho a intervenir en asuntos internos de nuestra patria. Que se oiga bien y se oiga lejos: en México manda el pueblo y nadie más".

"Le corresponde a las mexicanas y mexicanos determinar su presente y su futuro, y el pueblo nos ha honrado con la responsabilidad de representarlos en el Congreso, y honraremos y acataremos el mandato de que se haga la reforma", dijo.

REACCIÓN.

Fernández Noroña dijo que "ni el embajador Ken Salazar" frenará la aprobación.



Senado. Los morenistas Imelda Castro y Gerardo Fernández Noroña, ayer.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



OPOSICIÓN ACUSA PRISAS

Comisiones en el Senado debatirán reforma el domingo

Está previsto que se le dé primera lectura en la sesión plenaria del próximo martes

EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

En el Senado, el proceso de aprobación de la reforma constitucional al Poder Judicial, mediante la cual se establece que jueces, magistrados y ministros de la Corte sean electos por voto popular, iniciará el domingo próximo en comisiones.

Para ello, los integrantes de las comisiones unidas de Estudios Legislativos, que preside Citlalli Hernández, y Puntos Constitucionales, que encabeza Ernestina Godoy, sesionarán ese día al filo de las 13 horas, con el objetivo de dictaminar la minuta proveniente de San Lázaro.

Una vez que la reforma sea aprobada en comisiones, está previsto que se le dé primera lectura en la sesión plenaria del martes de la semana próxima y se vote en el pleno al día siguiente miércoles.

En reunión extraordinaria de ambas comisiones, Godoy, próxima

consejera jurídica de la Presidencia, informó que la Mesa Directiva del Senado recibió ayer a las 10:50 de la mañana la minuta aprobada por los diputados.

En la discusión, los senadores de oposición cuestionaron que no se realizó la convocatoria a la reunión de comisiones unidas conforme a lo que establece el reglamento.

“No nos quieran venir a chamaquear. Sabemos la intención y la rapidez de la instalación de las comisiones el día de ayer y hoy una convocatoria extraordinaria para darnos a conocer esta minuta que viene de la Cámara de Diputados. Por favor, vamos a entrar a un gran debate del Poder Judicial y entramos así, discutiendo y leyendo los artículos del reglamento porque no se hace la convocatoria debida, con los tiempos debidos”, recriminó la panista Mayuli Latifa Martínez.

El panista Marko Cortés propuso integrar en el orden del día la realización de un ejercicio de parlamento abierto, con el objetivo de escuchar a los estudiantes universitarios, lo cual no fue aceptado por la mayoría.

En respuesta, el presidente de la Junta de Coordinación Política,

el morenista Adán Augusto López, esgrimió que el reglamento del Senado permite que, en el proceso de dictaminación, las comisiones convoquen a audiencias públicas para analizar las propuestas.

No obstante, pidió “calma” a los legisladores de oposición que solicitaron parlamento abierto, ya que aún no inicia el proceso de dictaminación de la reforma judicial.

El emecista Luis Donald Colosio Riojas solicitó a la mayoría que la minuta también sea turnada a la Comisión de Derechos Humanos para su estudio, ya que, consideró, el proyecto busca garantizar el derecho de acceso a la justicia de las personas.



Diálogo. Adán Augusto López y Ernestina Godoy, ayer.



Choque. Intensa resultó la discusión sobre la reforma en la Sala de Armas.

NICOLÁS TAVIRA